

Misión: Formar personas proactivas, emprendedoras y críticas; líderes en la generación, discusión y construcción de los conocimientos en las Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, en el marco de la ética y la responsabilidad social; basados en los valores institucionales que permitan mejorar la calidad de la vida de la sociedad y la preservación del medio ambiente.

RESOLUCIÓN N° 209/ 2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NOMINA DE ESTUDIANTES AFECTADOS POR LA LEY 6628 EN EL PERIODO ACADEMICO 2022 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 08 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La ley 6628 “*QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE GRADO EN TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS...*”

El decreto 4734 “*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6628...*”

Que, los estudiantes cumplen con los requisitos para acceder a la gratuidad en el cursado de las carreras de grado ofrecidas por la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar.

Que, el Estatuto de la UNP, en su Artículo 57°, inciso F) expresa: Son atribuciones y deberes del Decano: Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Por tanto; **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR,**

RESUELVE:

Art.1°) APROBAR la nómina de estudiantes beneficiarios de la gratuidad en carreras de grado ofertadas por la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar para el periodo académico 2022 cuyo detalle se anexa a la presente resolución. -----

Art.2°) DAR cuenta de lo actuado en la próxima sesión del Consejo Directivo. -----

Art. 3°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar. -----

.....
Lic. Pedro Ramón González
Secretario General



.....
Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas
Decano

Visión: “Institución de Educación Superior Pública, inclusiva, participativa, innovadora, con compromiso social; líder en excelencia académica, acordes a los estándares de calidad en las áreas de Contaduría Pública, Administración de Empresas y Economía, apoyando el desarrollo sustentable; con proyección local, nacional e internacional.”

Bo. Ytororó - Pilar - Paraguay - Tel. (0786)230056/230681 - Fax:(0786)230840